
Directiva de denunciantes

(al mismo tiempo, Reglamento para la realización de procesos de denuncias según la Ley de deber de vigilancia de la cadena de suministro de Alemania)

Versión: Noviembre 2022

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN	3
B.	DEFINICIONES	4
C.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
D.	EL SISTEMA DE DENUNCIANTES DE HORNBAACH	8
I.	Presentación de una denuncia	8
II.	Contenido de la denuncia	11
III.	Confirmación de ingreso de la denuncia	11
IV.	Procesamiento de denuncias	12
E.	CONFIDENCIALIDAD	13
I.	Confidencialidad de denuncias	13
II.	Protección de las personas afectadas	13
F.	PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE CONTRA REPRESALIAS	14
I.	Protección contra medidas negativas	14
II.	Protección en caso de denuncias que resultan infundadas	14
III.	Denuncias falsas deliberadas	15
G.	PROTECCIÓN DE DATOS	15
H.	CONTACTO	15

A. INTRODUCCIÓN

El éxito de las empresas HORNBAACH Baumarkt AG, HORNBAACH Holding AG & Co. KGaA y todas las sociedades del Grupo HORNBAACH (en adelante, denominadas en conjunto como «**HORNBAACH**» o «**Grupo HORNBAACH**») se basa en el claro compromiso con la integridad, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas. Esto implica que: HORNBAACH no tolera el incumplimiento de leyes y directrices corporativas internas. Para que estos pilares se mantengan constantemente y, en particular, pueda ofrecerse un entorno seguro al personal¹, es necesario que HORNBAACH reciba información sobre potenciales incumplimientos normativos, incluidos aquellos relativos a cuestiones ambientales y de derechos humanos. Porque solo de este modo pueden mantenerse los valores de HORNBAACH que derivan en una cultura empresarial positiva y de confianza. Al notificar incumplimientos, los denunciantes ayudan a descubrir, esclarecer y detener posibles conductas incorrectas de forma temprana. De esta manera, los denunciantes aseguran la confianza en HORNBAACH, los valores de HORNBAACH y el éxito sostenible de la empresa.

El compromiso de HORNBAACH incluye también a los proveedores locales y del extranjero con quienes existe un vínculo. En este mundo cada vez más globalizado, las relaciones de HORNBAACH con sus proveedores se exponen a ciertos retos que exigen lo mejor de cada una de las partes. El deber de vigilancia de HORNBAACH no se limita simplemente al ámbito de acción propio, sino que también incluye la manera de actuar de sus proveedores (directos e indirectos). HORNBAACH trabaja para prevenir riesgos relativos a cuestiones ambientales y de derechos humanos que pudiesen tener lugar a lo largo de su cadena de suministro.

Con el objetivo de asegurar que todas las partes tengan la posibilidad de notificar eventuales conductas incorrectas, HORNBAACH ha ampliado el sistema de denunciantes existente desde hace varios años e integrado las exigencias de la Directiva de denunciantes de la UE, la Ley de protección de denunciantes de Alemania («**HinGSchG**», por sus siglas en alemán), y la Ley de deber de vigilancia de la cadena de suministro de Alemania («**LkSG**», por sus siglas en alemán). Esta Directiva resume el funcionamiento general del sistema de denunciantes de HORNBAACH y, al mismo tiempo, otorga información clara y comprensible para el público en general sobre cómo acceder al proceso, la competencia y la realización de dicho proceso en caso de denuncias relativas a riesgos e incumplimientos relacionados con cuestiones ambientales y de derechos humanos (la «**Directiva**»).

Con esta Directiva, HORNBAACH busca animar a los potenciales denunciantes a reportar posibles conductas incorrectas y, al mismo tiempo, asegurarles que HORNBAACH protegerá a cualquier denunciante que reporte dichas situaciones. Esta Directiva se complementa con una descripción

¹ Siempre que sea posible, se utilizarán términos neutrales para hacer referencia a las personas. No obstante, cuando esto no sea posible, con el objetivo de simplificar la lectura, haremos referencia a solo un género, pero considerando en iguales condiciones a todos ellos (h/m/d).

del proceso. La descripción del proceso se adjunta al final de esta Directiva (Anexo) y también puede consultarse en la intranet.²

Para denunciar posibles conductas incorrectas y riesgos, con su sistema de denunciantes en Internet, disponible desde el año 2017, HORNBACH ofrece, además, una manera de denunciar segura y, si así lo desea el denunciante, anónima. Toda la información y los datos que se transmiten a través del sistema de denunciantes están cifrados y los destinatarios los tratan de forma estrictamente confidencial. Las únicas personas con acceso a la información y los datos proporcionados son aquellas autorizadas por HORNBACH, como el Departamento de cumplimiento normativo del Grupo HORNBACH, con competencia también sobre cuestiones de derechos humanos en el sentido de la Ley de deber de vigilancia de la cadena de suministro de Alemania, el Director de control del Grupo y el gestor a cargo del caso (en adelante, denominadas en conjunto como «Personas autorizadas»).

HORNBACH alienta el uso del sistema de denunciantes para reportar cuestiones pertinentes y, así, ante todo, permitir un esclarecimiento rápido de las conductas incorrectas, así como su detención. Los denunciantes pueden también reportar las situaciones respectivas a las autoridades competentes ajenas a HORNBACH a través de canales de denuncia externos. Las autoridades competentes también ofrecen protección integral a los denunciantes.

Denunciar estas situaciones por fuera del sistema de denunciantes en Internet continúa siendo posible a través de la línea de atención de cumplimiento normativo de HORNBACH, personalmente, por carta o por correo electrónico. No obstante, recomendamos a los denunciantes utilizar el sistema de denunciantes como medio de comunicación, con el objetivo de garantizar la transmisión cifrada de información personal confidencial.

Lo importante es que se pueda investigar cualquier denuncia de forma eficaz, independientemente de que se realice por canales internos o externos, y que los denunciantes no deban temer represalias.

B. DEFINICIONES

- **Departamento de cumplimiento normativo:** Hace referencia al sector central de cumplimiento normativo del Grupo HORNBACH que controla y coordina las actividades de cumplimiento normativo o «Compliance» en todo el Grupo. Asimismo, está a cargo de las cuestiones relativas a derechos humanos en el sentido de la Ley de deber de vigilancia de la cadena de suministro de Alemania.
- **Sector de gestión de casos:** Sector interno del Grupo HORNBACH imparcial, independiente y no sujeto a ningún tipo de instrucciones al desempeñar sus tareas, con competencia sobre el tratamiento de las denuncias realizadas en el sistema de denunciantes, si

² Disponible en la intranet en [https://hornbach.sharepoint.com/sites/Konzern_Compliance/Site-Pages/HORNBACH-Hinweisgeber.aspx].

corresponde y así se ha designado internamente a través del Departamento de cumplimiento normativo.

- **Denunciante**³: Cualquier persona física o jurídica, como, por ejemplo, empleados, autónomos, accionistas, voluntarios, becarios, personas que trabajan bajo la supervisión y dirección de contratistas, subcontratistas y proveedores, así como clientes, vecinos, inversores, otras empresas u organizaciones no gubernamentales (ONG).
- **Sistema de denunciantes**: En el sentido de esta Directiva, incluye tanto el sistema en Internet operado técnicamente por un proveedor externo, como todos los otros canales de denuncia para reportar potenciales conductas incorrectas, incumplimientos e irregularidades, de acuerdo con lo expuesto en el apartado C.
- **HORNBACH**: Hornbach Baumarkt AG, HORNBACH Holding AG & Co. KGaA y todas las sociedades del Grupo HORNBACH, denominadas también en conjunto como «Grupo HORNBACH».
- **Proveedores**: Todos los proveedores directos e indirectos de HORNBACH.
- **Cadena de suministro**⁴: La cadena de suministro hace referencia a todos los productos y servicios de HORNBACH. Incluye todos los pasos a nivel local y en el extranjero necesarios para fabricar los productos y prestar los servicios, desde la obtención de las materias primas hasta la entrega a los clientes finales, y las actividades de empresas en el ámbito propio y aquellas de proveedores directos e indirectos. El ámbito propio incluye todas las actividades de HORNBACH para alcanzar el objetivo de la empresa. Aquí está comprendida cualquier actividad para fabricar y aprovechar productos y prestar servicios, independientemente de que se lleve a cabo en una sede local o del extranjero. En el caso de filiales, el ámbito propio de la empresa matriz incluye a sociedades que pertenezcan al Grupo, siempre que la empresa matriz (HORNBACH Holding AG & Co. KGaA) tenga cierta influencia en la sociedad que pertenece al Grupo.⁵
- **Denuncia**: Comunicación oral o escrita de información sobre (potenciales) incumplimientos en el sentido de una reclamación según la LkSG u otras situaciones de personal de Hornbach u otras personas vinculadas a Hornbach.
- **Derechos humanos**: Los derechos humanos son derechos derivados de la categoría de ser humano de una persona y fundamentados de este modo. Se trata de derechos inalienables, indivisibles e irrenunciables. Protegen a todas las personas, independientemente de dónde y cómo vivan. Aquí se incluyen, por ejemplo, la prohibición del trabajo infantil, del trabajo forzoso, de la esclavitud, del incumplimiento de la protección laboral cuando, de este modo,

³ A veces denominado también «Whistleblower».

⁴ A veces denominada también «cadena de abastecimiento».

⁵ Para más información sobre la estructura del Grupo y todas las participaciones de HORNBACH Holding AG & Co. KGaA, ingrese a <https://www.hornbach-holding.de/unternehmen/>

se generen riesgos de accidentes en el trabajo o riesgos para la salud relacionados con el trabajo, de la vulneración de la libertad de asociación, o del tratamiento desigual en el trabajo.

- **Riesgos en materia de derechos humanos:** Un riesgo en materia de derechos humanos se presenta cuando, debido a circunstancias reales, sea suficientemente probable un incumplimiento de alguna de las prohibiciones detalladas en el apartado 2 del § 2 de la LkSG, por ejemplo, la prohibición del trabajo infantil, del trabajo forzoso, de la esclavitud o del incumplimiento de la protección laboral pertinente.
- **Proveedores indirectos:** Empresas que no sean proveedores directos y cuyo servicio o producto sea parte del producto o sea necesario para prestar el servicio correspondiente de HORNBAACH y que este pueda aprovecharse.
- **Represalia⁶:** Medida pertinente para ejercer presión sobre un denunciante, como rescisión contractual, cambio de puesto, acoso laboral, referencias laborales negativas.
- **Directiva:** Esta Directiva de denunciantes del Grupo HORNBAACH (al mismo tiempo, Reglamento del procedimiento para procesos de denuncias, según la LkSG).
- **Riesgos ambientales:** Un riesgo ambiental se presenta cuando, debido a circunstancias reales, sea suficientemente probable un incumplimiento de alguna de las prohibiciones detalladas en el apartado 3 del § 2 de la LkSG, por ejemplo, la prohibición de la manipulación, la recogida, el almacenamiento y la eliminación de residuos de forma no ecológica.
- **Proveedor directo:** Parte de un contrato relativo al suministro de mercancías o la prestación de servicios, necesarios para la fabricación del producto o la prestación de los servicios correspondientes de HORNBAACH, como los proveedores de madera o fabricantes de equipos de construcción.

C. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Directiva de denunciantes y el sistema de denunciantes se aplican al Grupo HORNBAACH y sus proveedores. Todos los potenciales denunciantes tienen la posibilidad de reportar las siguientes situaciones a través de las formas de denuncia a disposición (según el punto I del apartado D):

- Circunstancias relacionadas con las actividades de HORNBAACH.
- Riesgos ambientales o en materia de derechos humanos e incumplimientos de obligaciones en este sentido en las cadenas de suministro de HORNBAACH.

⁶ A veces denominada también «venganza».

Dichas situaciones pueden generarse o haberse generado debido a una conducta de HORNBAACH en el ámbito propio o de un proveedor.

Aquí se incluyen incumplimientos de leyes, disposiciones y directivas nacionales e internacionales.

Los denunciantes pueden denunciar también situaciones, en las que esté involucrado personal de HORNBAACH u otras personas relacionadas con HORNBAACH, como miembros de la junta directiva, inspectores internos y externos, auditores, abogados y proveedores.

Las denuncias pueden hacer referencia, por ejemplo, a los siguientes ámbitos:

- Incumplimiento de directivas de HORNBAACH, en particular el código de conducta de HORNBAACH.
- Delitos financieros, como corrupción, fraude, malversación, falsificación, delitos relacionados con servicios y mercados financieros, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo.
- Vulneración del derecho a formar asociaciones de representación del personal.
- Sanidad pública.
- Contrataciones públicas.⁷
- Seguridad de productos y vial.
- Protección del ámbito privado y de datos personales, así como la seguridad de sistemas informáticos y de redes.
- Esclavitud y trabajo forzoso.
- Protección ambiental, como, por ejemplo, eliminación ilegal de residuos y contaminación de aguas, y protección de consumidores.
- Incumplimientos en relación con el mercado único de la UE⁸, incluidos aquellos de las normas de competencia de la UE y las disposiciones relativas a ayudas estatales, como los incumplimientos de las disposiciones antimonopolio.

⁷ Por medio de las «contrataciones públicas», los entes públicos (por ejemplo, municipios, ministerios) adquieren servicios de construcción, mercancías o servicios en general de empresas con condiciones establecidas por contrato. La legislación en materia de contrataciones incluye disposiciones y normas que los organismos públicos deben respetar en este proceso.

⁸ El mercado único de la UE es un mercado en el que está garantizado el libre tránsito de mercancías, servicios, capital y personas y en el que los ciudadanos europeos pueden escoger su domicilio libremente, así como trabajar, formarse o desempeñar actividades empresariales sin limitaciones.

- Tratamiento desigual en el trabajo, por ejemplo, debido a motivos de edad, género, religión u otros aspectos personales.
- Retención del salario justo.

Las denuncias fuera del ámbito de aplicación personal o material del sistema de denunciante también se tratarán de forma confidencial y se entregarán al departamento competente para su procesamiento.

D. EL SISTEMA DE DENUNCIANTES DE HORNACH

I. Presentación de una denuncia

HORNACH ofrece cinco opciones para presentar denuncias de forma segura y confidencial. Esto se aplica, en particular, a aquellos casos en los que los denunciante consideran que no pueden aclarar sus dudas directamente con la persona correspondiente o su superior, por ejemplo, por temor a represalias.

Las denuncias pueden presentarse de los siguientes modos:

- **Personalmente** al departamento central de cumplimiento normativo de HORNACH (más información en el punto 1).
- Oralmente a través de la **línea de atención de cumplimiento normativo** (más información en el punto 2).
- Por escrito a través del **sistema de denunciante en Internet de HORNACH** (más información en el punto 3).
- Por **carta** (más información en el punto 4).
- Por **correo electrónico** (más información en el punto 5).

Cuanto más detalladas sean la información y la descripción de la situación, más efectivo puede ser el sector de gestión de casos con el procesamiento, la valoración y la investigación de las denuncias (sobre esta cuestión, véase el punto II más abajo).

1. Conversación personal

- 1.1 El personal del departamento de cumplimiento normativo registra denuncias presentadas personalmente durante el horario laboral (lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h CET) o a través del número de teléfono +49-6348-601122 en un horario acordado desde Hornbachstr. 11, 76879 Bornheim, Alemania.

- 1.2 El departamento de cumplimiento normativo documenta la conversación personal respectiva por escrito. La información registrada se muestra al denunciante, quien, a su vez, tendrá la posibilidad de realizar eventuales modificaciones, y confirmarla mediante su firma.
- 1.3 Si el denunciante así lo desea, en el escrito de la denuncia se puede omitir mencionar su nombre para mantener el anonimato.

2. Línea de atención de cumplimiento normativo de HORNBACH

- 2.1 Los denunciantes pueden optar también por realizar sus denuncias directamente a través de la línea de atención de cumplimiento normativo de HORNBACH en inglés o alemán. Para comunicarse con esta línea de atención, se debe llamar al +49-6348-601122 de lunes a viernes entre las 9:00 y las 16:00 h CET.
- 2.2 El departamento de cumplimiento normativo documenta por escrito la conversación telefónica destinada a la presentación de la denuncia a través de la línea de atención de cumplimiento normativo de HORNBACH. En este caso, la información registrada también se muestra al denunciante, quien, a su vez, tendrá la posibilidad de realizar eventuales modificaciones, y confirmarla mediante su firma.

3. Sistema de denunciantes en Internet de HORNBACH

- 3.1 El sistema de denunciantes en Internet es operado por la empresa externa especializada en software EQS Group AG con sede en Zúrich, Suiza. El sistema de denunciantes está disponible a toda hora, los 365 días del año a través del siguiente enlace⁹:

<https://hornbach.integrityplatform.org/>

- 3.2 Las denuncias a través del sistema de denunciantes en Internet de HORNBACH pueden presentarse por escrito en los idiomas disponibles.
- 3.3 El sistema de denunciantes en Internet acompaña a los denunciantes en cada paso de su denuncia. Además, se pueden cargar archivos que pudiesen ser relevantes para el procesamiento de la denuncia.
- 3.4 Antes de enviar la denuncia, se entrega al denunciante un número de caso personal que debe apuntarse y tratarse de forma confidencial. Los denunciantes deben establecer una contraseña para usar el sistema. Por medio del número de caso y de la contraseña, los denunciantes pueden ingresar en cualquier momento a su casilla de correo personal y protegida.

⁹ Haga clic en el hipervínculo o copie el enlace en su navegador.

La casilla de correo se utiliza para comunicarse con el denunciante. Todas las comunicaciones se tratan de forma confidencial y dependen exclusivamente de que el denunciante ingrese al sistema y responda a las preguntas que se le hacen.

- 3.5 Si se desean presentar varias denuncias, se deben presentar individualmente para asegurar una asignación y un procesamiento por separado.
- 3.6 Si el denunciante así lo desea, tras una denuncia por vía oral, puede realizarse una reunión presencial con el personal de gestión de casos correspondiente a su caso. Las denuncias presentadas en el marco de una reunión presencial se documentan por medio de grabaciones de audio autorizadas o actas de registro de conversaciones. Los denunciantes tienen la posibilidad de comprobar el contenido de la eventual acta y, dado el caso, corregirlo, y confirmarlo con su firma.
- 3.7 El sistema de denunciantes en Internet de HORNBAACH permite presentar denuncias anónimas y comunicarse de forma anónima con el denunciante. En el sistema de denunciantes, no es posible identificar al denunciante, a menos que él mismo haya otorgado datos personales al exponer el caso. Los archivos también pueden enviarse de forma anónima. En este sentido, lo importante es que el denunciante mismo elimine eventuales datos personales antes de enviar archivos y nombres de archivos.

HORNBAACH alienta a los denunciantes a indicar su nombre y los datos de contacto. De este modo, el personal de gestión de casos puede garantizar un procesamiento rápido de la denuncia. HORNBAACH asegura que todas las denuncias se tratan de manera confidencial.

4. Carta

Las denuncias por carta pueden enviarse a la siguiente dirección:

HORNBAACH Holding AG & Co. KGaA
Abteilung: Compliance - persönlich
Hornbachstr. 11, 76879 Bornheim, Deutschland

5. Correo electrónico

- 5.1 Por correo electrónico, las denuncias pueden enviarse a cualquier hora, los 365 días del año, a compliance@hornbach.com.
- 5.2 El departamento central de cumplimiento normativo del grupo tiene la función también de velar por el respeto de los derechos humanos. Las denuncias enviadas a la dirección de correo electrónico mencionada serán gestionadas y procesadas de forma correspondiente por las personas autorizadas, de acuerdo con este documento.

II. Contenido de la denuncia

Cuanto más detalladas sean la información y la descripción de la situación, más efectivo puede ser el sector de gestión de casos con el procesamiento, la valoración y la investigación de las denuncias. El sector de gestión de casos de HORNBACH solo puede trabajar sobre las denuncias que contienen información suficiente acerca de la posible conducta incorrecta o del riesgo ambiental y/o en materia de derechos humanos.

Las siguientes preguntas pueden resultar de ayuda para describir la situación:

- ¿Qué sucedió exactamente?
- ¿Cómo transcurrió la situación?
- ¿Se trata de una situación que se presenta de forma continua?
- ¿Dónde sucedió o suele suceder la situación?
- ¿Qué personas están involucradas en la situación?
- ¿Esta situación también está relacionada con usted como denunciante?
- ¿Cómo y cuándo se ha enterado de la situación?
- ¿Durante cuánto tiempo ha tenido lugar esta situación?
- ¿Qué otras personas han oído algo acerca de la situación?
- ¿Puede confirmar la información expuesta?

Con el objetivo de permanecer a disposición ante eventuales consultas, recomendamos a los denunciantes que hayan presentado su denuncia a través del sistema de denunciantes comprobar con regularidad el estado de su caso en dicho sistema.

Incluso cuando un denunciante no conozca todos los detalles de un caso, HORNBACH anima a realizar la denuncia tan pronto como sea posible y presentar todos los hechos relevantes conocidos. HORNBACH es consciente de que los denunciantes reportan lo ocurrido en un momento dado y no una situación esclarecida por completo.

III. Confirmación de ingreso de la denuncia

Si el denunciante ha ingresado una opción para contactarle, en el transcurso de siete días recibirá una confirmación del ingreso de la denuncia del departamento de cumplimiento normativo. Si se ha creado una casilla de correo personal en el sistema de denunciantes en Internet de HORNBACH, el denunciante recibirá la confirmación de ingreso en esta casilla. Cabe mencionar que *no* se envían notificaciones automáticas cuando llegan nuevos mensajes a la casilla de correo personal del denunciante.

IV. Procesamiento de denuncias

1. Ingreso de la denuncia

- 1.1 Una vez ingresada una denuncia a través del sistema de denunciantes en Internet de HORNBAACH, las personas autorizadas reciben un mensaje automático por correo electrónico, confirmando el ingreso. No hay otros trabajadores de HORNBAACH con acceso a las denuncias. La identidad del denunciante se trata en todo momento con máxima confidencialidad.
- 1.2 Siempre que se proporcione o pueda verse información de contacto que permita enviar una confirmación de recepción (por ejemplo, por vía postal o a través de un correo electrónico) al presentar una denuncia por carta o correo electrónico, el departamento de cumplimiento normativo confirmará el ingreso de la denuncia por esta vía en el transcurso de siete días, según el punto III del apartado D.
- 1.3 Al presentar una denuncia a través de la línea de atención de cumplimiento normativo, el ingreso de la denuncia se confirma directamente en el marco de una conversación presencial. Este es el caso también de las denuncias que se presentan presencialmente.

2. Comprobación de la denuncia, discusión de los hechos y medidas

- 2.1 El personal competente del sector de gestión de casos comprueba cada denuncia y, dado el caso, inicia más averiguaciones. Asimismo, se ofrece al denunciante la posibilidad de discutir sobre los hechos con el personal de gestión de casos presencialmente, por teléfono o por escrito y siempre manteniendo la confidencialidad.
- 2.2 Tras una primera comprobación de la denuncia, dado el caso, el personal de gestión de casos realiza más averiguaciones. Si es necesario, el caso también puede enviarse a autoridades externas, como la policía, para continuar con la investigación, de acuerdo con el punto I del apartado E.
- 2.3 Si se han determinado irregularidades al terminar una investigación, se adoptarán medidas pertinentes según el caso concreto.

Si el personal de gestión de casos lo considera apropiado, puede sugerir un acuerdo para la situación.

3. Actualización del estado de la denuncia

En el transcurso de los primeros tres meses desde la confirmación del ingreso de la denuncia, se informará a los denunciantes sobre el estado actual de su denuncia a través de eventuales datos de contacto que se hayan ingresado. Esto no implica que se haya cerrado la investigación. Dado que HORNBAACH realiza una investigación integral y responsable de las denuncias, en casos concretos, estos procesos pueden demorar, incluso, más de tres meses.

Si se ha creado una casilla de correo personal en el sistema de denunciante en Internet de HORNBAACH al enviar la denuncia, la actualización sobre el estado puede consultarse allí. Si no es el caso o el denunciante no ha proporcionado otra dirección de contacto, es posible que no se pueda actualizar al denunciante sobre el estado de la denuncia.

La actualización del estado del caso solo puede enviarse al denunciante si, de ese modo, no se afectan indagaciones o averiguaciones internas en curso y no se perjudican los derechos de las personas involucradas o mencionadas en la denuncia.

E. CONFIDENCIALIDAD

I. Confidencialidad de denuncias

La seguridad y confidencialidad de los denunciante es la máxima prioridad para HORNBAACH. Dado que HORNBAACH busca garantizar el mayor nivel de confidencialidad y seguridad posible, el sector de gestión de casos y las personas autorizadas están obligadas a mantener el secreto profesional correspondiente. El sector de gestión de casos y las personas autorizadas solo desvelarán la identidad de un denunciante, así como otros datos que pudiesen permitir inferir la identidad del denunciante de forma directa o indirecta, si cuenta con su consentimiento. Sin el consentimiento del denunciante, su identidad solo se desvelará si HORNBAACH debe hacerlo debido a investigaciones pertinentes que estén llevando a cabo autoridades nacionales o procedimientos judiciales. No se podrán trazar direcciones IP ni accesos al sistema de denunciante. De este modo, se garantiza también la posibilidad de realizar denuncias anónimas.

Las denuncias con suficientes motivos para presumir que existe una irregularidad dentro del ámbito de aplicación de esta Directiva se tratarán con la mayor confidencialidad posible. HORNBAACH desvelará información solo si es necesario para la investigación del caso y la adopción de medidas. La información sobre la identidad de un denunciante y otros datos que pudiesen permitir inferir directa o indirectamente su identidad, no podrán comunicarse a personas que no formen parte del personal del sector de gestión de casos con competencia para seguir las denuncias sin el consentimiento expreso del denunciante o una obligación legal en este sentido.

II. Protección de las personas afectadas

El sistema de denunciante garantiza confidencialidad en relación con las personas afectadas por la denuncia. Las personas que se sospeche que han cometido una irregularidad tendrán la posibilidad de expresarse sobre las circunstancias descritas, en particular, si se confirman las sospechas. En casos concretos, existe la posibilidad de que se cite al denunciante como testigo ante las autoridades o la justicia, si se trata de una situación relevante a nivel penal. Esto se aplica también a denuncias que se hayan presentado a través de otros canales.

F. PROTECCIÓN DEL DENUNCIANTE CONTRA REPRESALIAS

I. Protección contra medidas negativas

Los denunciante estarán protegidos constantemente por HORNBACH contra represalias, si, al momento de la denuncia, tenían motivos suficientes para presumir que la denuncia efectuada sobre las irregularidades se correspondía con la realidad y estaba comprendida en el ámbito de aplicación de esta Directiva. Esto se aplicará independientemente de que la denuncia resulte fundada o no fundada después de las comprobaciones pertinentes.

HORNBACH no aceptará ningún tipo de represalias, sanciones u otras «venganzas» de personal de HORNBACH contra un denunciante que tenía motivos para presumir que existía una irregularidad en el momento de la denuncia. Como empleador, HORNBACH garantiza que ningún empleado se verá perjudicado por presentar una denuncia. HORNBACH subraya explícitamente que las denuncias realizadas de forma correspondiente no tendrán consecuencias en el trabajo, las perspectivas profesionales, la carrera en la empresa o las tareas de denunciante que trabajen en HORNBACH.

Si un denunciante se ve perjudicado por su denuncia o se entera de perjuicios derivados de una denuncia, debe comunicarse de inmediato con el departamento de recursos humanos. Estas situaciones se investigan de manera totalmente confidencial.

HORNBACH intenta que sus proveedores apliquen una protección eficaz correspondiente contra dichos perjuicios.

La protección contra represalias en el caso de denunciante que trabajen en HORNBACH se extiende también a personas vinculadas al denunciante y que pudiesen verse afectadas por potenciales represalias debido a su relación íntima, familiar o de una cercanía similar con el denunciante (por ejemplo, se extiende también a miembros de la familia que trabajen en HORNBACH). Asimismo, el denunciante no deberá responder por el incumplimiento de posibles deberes de confidencialidad existentes entre el denunciante y HORNBACH cuando realice una denuncia contra HORNBACH.

II. Protección en caso de denuncias que resultan infundadas

Los denunciante deben comprobar en la medida de lo posible que sus denuncias sean fiables y precisas. En caso de denuncias para las que los denunciante hayan tenido motivos suficientes para presumir que la información denunciada sobre irregularidades se correspondía con la realidad en el momento de la denuncia y estaba comprendida en el ámbito de aplicación de esta Directiva, el denunciante no será sancionado por HORNBACH si posteriormente la denuncia resulta infundada.

Los denunciante nunca deben investigar por sí mismos la potencial irregularidad o las circunstancias relacionadas con la irregularidad denunciada. HORNBACH garantiza una protección pertinente y eficaz contra eventuales represalias, medidas disciplinarias u otro tipo de venganzas contra el denunciante si una denuncia fundada resulta equivocada o desacertada. No obstante, la

protección del denunciante puede garantizarse solo en la medida de la influencia (legal) que pueda tener HORNBAACH.

III. Denuncias falsas deliberadas

El sistema de denunciantes no está destinado a registrar acusaciones deliberadamente falsas o malintencionadas. Si el denunciante ha otorgado información incorrecta o falsa de forma deliberada, HORNBAACH no ofrecerá ningún tipo de protección contra represalias. En este caso, HORNBAACH se reserva el derecho a adoptar medidas disciplinarias y/o penales.

G. PROTECCIÓN DE DATOS

La protección de datos es muy importante para HORNBAACH. El uso y tratamiento de datos personales se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de protección de datos.

El software de la empresa EQS Group AG con sede en Zúrich, Suiza, que se utiliza en el sistema de denunciantes en Internet garantiza que la identidad del denunciante no pueda trazarse a través de recursos técnicos. Independientemente de que el denunciante respectivo desee permanecer anónimo o no, el contenido de la denuncia se transmite siempre de forma cifrada.

El software cumple con las normas de protección de datos de Alemania, de acuerdo con los requisitos de la Directiva de denunciantes de la UE¹⁰. Asimismo, el software garantiza un cumplimiento total del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD)¹¹ y de las disposiciones globales en materia de protección de datos, tanto para el denunciante en el marco del proceso de denuncia, como para el personal de gestión de casos y las personas autorizadas. Toda la información y los datos del sistema de denunciantes en Internet están cifrados y solo personas autorizadas de HORNBAACH pueden acceder a ellos. Esta información se transmite y aloja por medio de servidores de alta seguridad de EQS Group AG. El proveedor del software no utiliza empresas subcontratadas fuera de la UE para el tratamiento de los datos. Los datos no se transmiten a terceros países. Para más información sobre la protección de datos del sistema de denunciantes, ingrese directamente a la plataforma de denuncias y busque «Protección de datos».

H. CONTACTO

Para más información sobre esta Directiva y/o nuestro sistema de denunciantes, puede escribirnos en cualquier momento a compliance@hornbach.com.

¹⁰ Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019.

¹¹ Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

* * * * *

ANEXO - DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO

Descripción del proceso para denunciantes: así funciona el sistema de denunciantes de HORNBAACH

